Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC

Exp.: 1961 / 2121

PIN: 137.102.-

Hoja N°1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 013/ 2021.

PROVEEDOR: GBOMEDICAL DE IRIS POSADA					
CONTRATO Nº:116/2020.-					
FRENTE:	Administración Central ☐		Fábrica Villeta ☐		Fábrica Vallemí ☐

A los nueve días del mes de Febrero del año 2021, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N°116/2020 por lo que se procede a la Recepción de (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Ítem s/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
60	VASO PRECIPITADO DE 100 CC	10 Unidades	10 Unidades	10 Unidades	001-001-0007955	Unidad	NORMAX	22-12-2020
62	VASO PRECIPITADO DE 2000 CC	5 Unidades	5 Unidades	5 Unidades	001-001-0007955	Unidad	HDA	22-12-2020
81	BALDE DE PLASTICO DE 3LTS. CON TAPA	30 Unidades	30 Unidades	30 Unidades	001-001-0007955	Unidad	DAGON	22-12-2020
78	ESCOBILLON PARA VASOS PRECIPITADOS , CERDAS DE NYLON BLANCO CON MANGOS DE PLASTICO, LARGO DE 30CM Y LARGO DE CERDAS DE 10 CMS	12 Unidades	12 Unidades	12 Unidades	001-001-0008258	Unidad	DAGON	05-02-2021

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Fernando Ruiz
Depósito INC
CIP Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: María Emilia Fretes E.
Lic. en Química Industrial
Reg. Prof. Nº 74

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

Alfredo Machuca Roa
Gerente de Logística
I.N.C

INC
25-02-2021
U.O.C.